

Mexicanos en el extranjero podrán votar por Internet: INE

URL: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/26/mexicanos-en-el-extranjero-podran-votar-por-internet-ine-5709.html>

Autor:

En las elecciones del próximo año, los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar por Internet, determinó hoy el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), al aprobar los lineamientos para la organización de ese tipo de votación una vez que las auditorías efectuadas avalaron la pertinencia y seguridad del sistema que se utilizará.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, señaló que esta experiencia será de utilidad para el futuro del sistema electoral y corresponderá a los legisladores discutir esta modalidad para el territorio nacional.

Resaltó que para el primero de mayo próximo estará listo el padrón de los mexicanos en el extranjero, quienes podrán votar desde el 22 de mayo hasta el 6 de junio a las seis de la tarde.

La consejera Dania Ravel destacó que los connacionales podrán optar entre el voto por internet y por vía postal. Recordó que son nueve los estados donde se podrá votar por la gubernatura y dos por diputados. Se trata de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

El proyecto fue apoyado por PAN, PRI y PRD, cuyas representaciones ante el INE los calificaron como un parteaguas para la transición de elecciones tradicionales a digitales.

[Galería de Imágenes](#)



Imagen tomada de la sesión virtual realizada por los consejeros del INE, transmitido a través de sus redes sociales este 26 de agosto de 2020